

DECRETO EXENTO N°: 0843/2021
MARIA ELENA, 23-04-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

- 1 El Decreto Exento N° 0017/21 de fecha 07 de Enero del 2021, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2021.
- 2 El Memorandum N° 0178/2021 de fecha 21.04.21, perteneciente a la Srta. Vinka Bonilla Donoso, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, da a conocer el siguiente caso social: de la Srta. Paulina Monserrat Blanco Mujica, Rut 15.305.582-3, Caso social, estudiante de tercer año de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte de Antofagasta, presenta deuda de más de un millón de pesos en arancel, por lo que recurre a través de demanda espontánea, a solicitar ayuda para continuar con sus estudios superiores. En virtud de los antecedentes descritos, solicita gestionar beneficio en aporte a la deuda que presenta la informada, cuyo monto no deberá exceder las 6 UTM. El depósito deberá realizarse a la Cuenta :
Nombre : Universidad Católica del Norte
Rut : 81.518.400-9
Cuenta Corriente del Banco BCI, N°81338775
Correo : matricula@ucn.cl, indicar nombre y run de la Alumna Paulina Blanco Mujica, Run :15.305.582-3..
- 3 Acuse de Recibo e Informe Social Programa Ayudas Sociales
- 4 Fotocopia Carnet de Identidad
- 5 Certificado de Nacimiento
- 6 Certificado de Alumno
- 7 El Decreto N° 0017/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, solicitud de doña Vinka Bonilla Donoso, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 2, de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, gestionar beneficio en aporte a la deuda que presenta la informada, cuyo monto no deberá exceder las 6 UTM. El depósito deberá realizarse a la Cuenta :
Nombre : Universidad Católica del Norte
Rut : 81.518.400-9
Cuenta Corriente del Banco BCI, N°81338775
Correo : matricula@ucn.cl, indicar nombre y run de la Alumna Paulina Blanco Mujica, Run :15.305.582-3..
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION: Dideco – Contabilidad y Presupuesto -Archivo.